INSTRUCTIVO PARA SACAR TURNOS ONLINE

1)

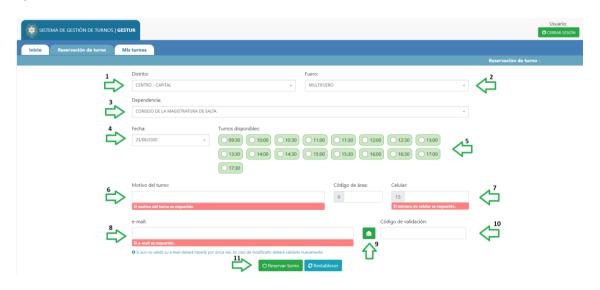


Con el Usuario (Nº de Matrícula del Colegio de Abogados) y Contraseña oportunamente asignada por el Consejo de la Magistratura, luego de ingresar al link https://turnos.justiciasalta.gov.ar/, deberá introducirlos en los casilleros "Nombre de usuario" y "Contraseña" respectivamente. Seguidamente hacer click en "Ingresar".



Luego deberá hacer click en la solapa "Reservación de turno".

3)



Seguidamente en el apartado "Distrito" deberá colocar la opción "CENTRO – CAPITAL" (1).

En la solapa "Fuero" deberá siempre ingresar la opción "MULTIFUERO" (2).

Donde reza "Dependencia", deberá seleccionar la opción "CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE SALTA"(3).

Luego deberá ingresar la fecha dentro del período de inscripción para concurrir al Consejo (4).

A continuación podrá seleccionar en el apartado "turnos disponibles", el horario que considere (5).

En la solapa "Motivos del turno", deberá seleccionar la opción "INSCRIPCIÓN A CONCURSOS" (6) –se aclara que esa misma opción debe indicarse en el supuesto de que un postulante inscripto desee actualizar su legajo—.

Luego introduzca el Código de área y su número de teléfono particular omitiendo el 0 y el 15 respectivamente (7).

Asimismo deberá introducir su correo electrónico (8) y luego hacer click en el siguiente ícono estará disponible. (9)

Al correo electronico ingresado le llegará un "código de validación", el que deberá luego ser introducido en la solapa del mismo nombre (10).

Para concluir deberá hacer click en "Reserva de turno" (11).

4)



Por último podrá ver si el turno fue confirmado o no por el Consejo de la Magistratura en el apartado "Mis turnos", el cual igualmente será enviado al correo electrónico declarado.

Cabe destacar que el día y hora elegido deberá concurrir al Consejo con el turno impreso.